

A partir del 25 de marzo de 2021, con el fin de reforzar la seguridad de los datos personales en la consulta de los resultados de los procesos selectivos, es necesario acceder mediante certificado electrónico o a través del sistema [cl@ve](#).

Si no ha utilizado este sistema anteriormente, pero posee un DNI o un NIE, puede acceder mediante cl@ve PIN (también llamado PIN 24H). Más información sobre este sistema de acceso en el siguiente [enlace](#).

Para la resolución de incidencias relacionadas con el uso del sistema cl@ve puede realizar su consulta en la siguiente dirección:

<https://ssweb.seap.minhap.es/ayuda/consulta/Clavecudadanos>